

VISTO:

Que, por Expte. 0006384/2014, el Od. Eduardo David Piemonte solicita licencia con goce de haberes desde el 7 de abril hasta el 14 de abril de 2014 para asistir al Congreso Internacional Frontiers in Oral Medicine, que se desarrollará en la ciudad de Orlando, Florida, EEUU; y

CONSIDERANDO:

Que en la oportunidad presentará un trabajo de investigación de su autoría;

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

Que el solicitante ha presentado la documentación necesaria,  
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

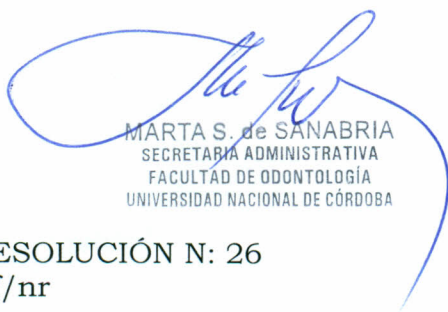
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 031) al **Od. Eduardo David Piemonte** (Leg. 35482) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra de Estomatología I "A", desde el 7 de abril hasta el 14 de abril de 2014, para asistir al Congreso Internacional Frontiers in Oral Medicine, que se realizará en la ciudad de Orlando, Florida, EEUU, conforme al Art. 3º, inc. a), del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

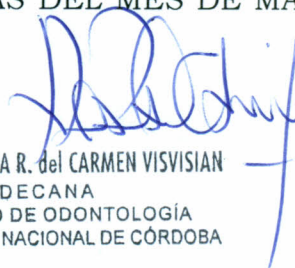
ARTICULO 2º.- Dejar establecido que a su regreso, el Od. Eduardo David Piemonte deberá presentar las constancias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.



MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N: 26  
Cf/nr